



## PLAN DE TRABAJO FORMACIÓN CIUDADANA XV

Estimados padres, madres y/o apoderados

Junto con saludarles y esperando que estas semanas de cuarentena sean realmente efectivas para su hogar y su comunidad, envío a ustedes contenidos y objetivos de trabajo que se trabajarán durante la semana del 19 al 30 de octubre, así como también las orientaciones para desarrollar las actividades correspondientes a la primera parte de la unidad 3.

**Objetivo de aprendizaje:** Describir el concepto de territorio y su relación con la ciudadanía.

Lee el siguiente enunciado y responde a las preguntas.

“...En Chile no hay esclavos y el que pise su territorio queda libre”.

(art. 19 inciso 2

1. ¿Por qué el Estado de Chile puede declarar que quien pise su territorio queda libre?
2. ¿En qué fundamenta el poder que le permite dictaminar esto?
3. ¿Qué le confiere tener poder sobre su territorio?

Ante cualquier duda o consulta, comunicarse al correo [profe.domi22@gmail.com](mailto:profe.domi22@gmail.com)

La guía se entrega al correo el día 30 de octubre a las 18:00 hrs. Al correo mencionado.

Esperando que se encuentren muy bien y que tomen con responsabilidad todas las medidas necesarias ante esta cuarentena, me despido cordialmente.

*Dominique Jorquera Aroca – Profesora de Historia, Geografía y Educación Cívica*  
**Colegio Tecnológico Pulmahue, San Francisco de Mostazal**